

de 16 del propio mes,

Carta de D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> }  
Boitel dando gra- }  
cias. —

Viose una carta de gracias escrita por D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Boitel con motivo del nombramiento que se le hizo de Socio de mérito literario; y la Sociedad quedó enterada.

Otra de D.<sup>no</sup> Antonio }  
de Aguilera y Agui- }  
lera, y una aduccion }  
a la memoria que fo- }  
mo sobre el modo de }  
destruir la palomilla.

Asimismo se leyó otra carta de D.<sup>no</sup> Antonio de Aguilera y Aguilera vecinos de Madrid e individuo de mérito literario de aquella Sociedad patriótica en que incluye una inuccion adicional a la memoria que formó sobre los medios de destruir el insecto llamado palomilla que tanto daña los olivos; y el S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Antonio Piles Secretario de dicha Sociedad manifiesta con fecha de 30 de Diciembre último que el S.<sup>or</sup> Aguilera está autorizado en Junta de 12 para seguir la correspondencia con las demas Sociedades del Reyno. Enterado, pues, este Sr.<sup>o</sup> Cuerpo de dicha inuccion adicional, acordó para el P.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Simon Lopez y al S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Joseph Barreiro Comisarios nombrados sobre el asunto en Acta de 19 de Agosto de 1807 para que en tiempo debido manifesten el resultado de los experimentos que hayan hecho, dirigidos por los del S.<sup>or</sup> Aguilera, y que al tiempo de que a un benemérito Socio se le avise el recibo, se le haga presente el punto aprecio que han merecido a la Sociedad sus observaciones.

Se presentó una co- }  
pia de la cedula de }  
compaña de un tercero }  
en el Puerto de la Ca- }  
dena —

El Secretario hizo presente la copia de una Escritura otorgada en 17 de Diciembre anterior ante D.<sup>no</sup> Antonio Tph. de Calahorra escribano de este num.<sup>o</sup> y mayor